

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 13-2011
22 de marzo del 2011

Acta de la Sesión Ordinaria No.13-2011 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 22 de marzo del 2011, a las 2:30 p.m., en la sala de multimedia de la Facultad, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano	Facultad de Ciencias Sociales, quien preside
Dra. Laura Cervantes Gamboa, Directora	Escuela de Antropología
M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora	Escuela de Ciencias Políticas
Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director	Escuela de Geografía
Dr. Ronny Viales Hurtado, Director	Escuela de Historia
M.Sc. Zaida Salazar Mora, Director	Escuela de Psicología
M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director	Escuela de Sociología
M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, Directora	Escuela de Trabajo Social
Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director	Instituto de Investigaciones Psicológicas
Dr. Juan José Marín Hernández	Centro de investigaciones Históricas de América Central
Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado	Centro de Cómputo
M.Sc. Leda Arguedas Ferreto, Encargada	Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós
Est. Daniel Foulkes León	Representante Estudiantil del CES
Lic. Carlos Sánchez Rodríguez	Jefe Administrativo

AUSENTES CON EXCUSA:

Dra. Lidieth Garro Rojas, Directora a.i.	Escuela de Ciencias de la Com. Colectiva
Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora	Instituto de Investigaciones Sociales
Dra. Patricia Vega Jiménez, Vicedecana	Facultad de Ciencias Sociales

AUSENTES SIN EXCUSA:

Dra. Sylvia Carbonell Vicente, Directora	Posgrado en Ciencias de la Comunicación Colectiva
--	---

INVITADOS:

Equipo de la Prueba de Aptitud Académica

M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, coordinadora del equipo técnico
 Dra. Eliana Montero, coordinadora del grupo de trabajo del instituto.

Secretaria de actas: Anabelle Vargas Campos

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación y discusión del acta 12-2010
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Elección Secretaria(o) de actas.

M.Sc. Francisco Enríquez S. _____
 Decano



4. Ampliación de vigencia del Proyecto de TCU-590: *Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional*".
5. Ampliación de vigencia Proyecto ED-105 "Foros"
6. Ampliación de vigencia proyecto. "Apoyo para el servicio a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós".
7. Ampliación de vigencia proyecto "Apoyo de Asistencia a la Revista Reflexiones"
8. Proyecto: *Canal de contenidos audiovisuales por internet (Web TV) de la Facultad de Ciencias Sociales.*
9. Presentación Equipo de la Prueba de Aptitud Académica
10. Asuntos varios

La sesión da inicio a las 2:40 p.m., una vez que se contó con el quórum requerido y se hace una variación en el orden de la agenda.

1. Aprobación y discusión del acta12-2010.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Elección Secretaria(o) de actas.
4. Ampliación de vigencia Proyecto ED-105 "Foros"
5. Ampliación de vigencia proyecto. "Apoyo para el servicio a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós".
6. Ampliación de vigencia proyecto "Apoyo de Asistencia a la Revista Reflexiones"
7. Proyecto: *Canal de contenidos audiovisuales por internet (Web TV) de la Facultad de Ciencias Sociales.*
8. Ampliación de vigencia del Proyecto de TCU-590: *Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional*".
9. Asuntos varios
10. Presentación Equipo de la Prueba de Aptitud Académica

El M.Sc. Francisco Enríquez da la bienvenida a los y las presentes.

ARTICULO PRIMERO: Discusión y aprobación del acta 12-2010.

El M.Sc. Francisco Enríquez recuerda los puntos contenidos en el acta No. 12-2010 y la somete a discusión y votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN

<i>A FAVOR</i>	7
<i>ABSTENCIONES</i>	0
<i>EN CONTRA</i>	0
TOTAL	7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA No. 12-2010

A las 2:45 p.m. ingresa el Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos.

APROBACION DE PERMISOS: No hay

RATIFICACIÓN DE PERMISOS:

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva:

➤ Se conoce la solicitud *de permiso con goce de salario*, de la **Prof. Kattia Pierre Murray**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de tiempo completo, del **01 al 24 de febrero del 2011**, con el propósito de asistir a las reuniones organizadas por el Dr. Per Lundgren, Senior Adviser Nordic Council of Ministers, a realizarse en Dinamarca

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-011-2011.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad el permiso con goce de salario, de la Prof. Kattia Pierre Murray, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

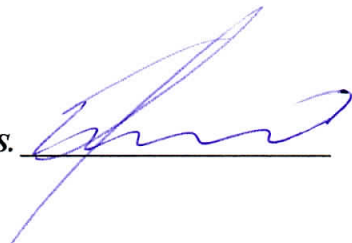
➤ Se conoce la solicitud *de permiso especial con goce de salario*, de la **Prof. Lisette Marroquín Velásquez**, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de tiempo completo, del **21 de marzo al 04 de abril del 2011**, con el propósito de defender la tesis doctoral (Beca corta otorgada por la Oficina de Asuntos Internacionales como becaria de la UCR), en la Universidad de Montreal, Canadá.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-215-2011.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Se aprueba por unanimidad el permiso especial con goce de salario, de la Prof. Lisette Marroquín Velásquez, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Escuela de Psicología:

➤ Se conoce la solicitud *de permiso con goce de salario*, del *Prof. Alvaro Campos Guadamúz* de la Escuela de Psicología, por una jornada de tiempo completo, del *12 al 28 de febrero del 2011*, con el fin de participar de la Pasantía sobre VIH/SIDA y Sexualidad, a realizarse en Brasil.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-065-2011.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

<i>A FAVOR</i>	<i>8</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>8</i>

Se aprueba por unanimidad el permiso con goce de salario, del Prof. Alvaro Campos Guadamúz de la Escuela de Psicología.

➤ Se conoce la solicitud *de permiso sin goce de salario*, de la *Prof. Graciela Meza Sierra*, de la Escuela de Psicología, por una jornada de 1/2 tiempo, del *20 de febrero al 04 de marzo del 2011*, con el propósito de participar en reuniones y talleres en el centro de Evaluación de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-037-2011.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

<i>A FAVOR</i>	<i>8</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>8</i>

Se aprueba por unanimidad el permiso sin goce de salario, de la Prof. Graciela Meza Sierra, de la Escuela de Psicología

M.Sc. Francisco Enríquez S. _____
Decano



➤ Se conoce la solicitud *de permiso con goce de salario*, del *Prof. Carlos Saborío Valverde*, de la Escuela de Psicología, por 1/2 tiempo, del *01 al 31 de marzo del 2011*, con el fin de participar de la pasantía de Investigación como parte de los estudios doctorales en Neuropsicología Clínica en la Universidad de Salamanca, España

Con la aprobación de todos los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la señora Vicerrectora de Docencia, según oficio DFCS-152-11.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

<i>A FAVOR</i>	8
<i>ABSTENCIONES</i>	0
<i>EN CONTRA</i>	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad el permiso con goce de salario, del Prof. Carlos Saborío Valverde, de la Escuela de Psicología

ARTICULO TERCERO: Elección Secretaria(o) de actas.

El M.Sc. Francisco Enríquez informa que el periodo como secretaria de actas de la M.Sc. Nidia Esther Morera, termina, y correspondería a la Dra. Laura Cervantes Gamboa, Directora de la Escuela de Antropología, pero tomando en consideración que la Directora de la Escuela de Antropología no se encuentra aún presente y que la M.Sc. Morera está anuente en continuar colaborando, se extiende su periodo como secretaria de actas hasta el 31 de julio del 2011, fecha en que termina su función como directora de la Escuela de Trabajo Social.

ARTICULO CUARTO: Ampliación de vigencia Proyecto ED-105 "Foros"

El M.Sc. Francisco Enríquez comenta que este proyecto consiste en invitar académicos y personas destacadas a participar en mesas redondas, conferencias, simposios, etc. En el documento que se les envió hay un resumen de todas las actividades del 2010 y solicita a los presentes su aval para la ampliación del proyecto para el presente año. Pregunta si hay alguna observación, sino para someterlo a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

<i>A FAVOR</i>	8
<i>ABSTENCIONES</i>	0
<i>EN CONTRA</i>	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad la ampliación de vigencia Proyecto ED-105 "Foros"

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

ARTICULO QUINTO: Ampliación de vigencia proyecto. "Apoyo para el servicio a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós".

El M.Sc. Francisco Enríquez le cede a la palabra a M.Sc. Leda Arguedas para que se refiera brevemente a este proyecto. La M.Sc. Arguedas informa que este proyecto busca tener el apoyo de horas estudiante para atender a los usuarios de la biblioteca en el turno de la noche. Lo que se persigue es dar un mayor y mejor servicio y además, que la biblioteca no sea tan vulnerable a los robos, como ha pasado en los días anteriores.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Se aprueba por unanimidad la ampliación de vigencia proyecto. "Apoyo para el servicio a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós"

SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

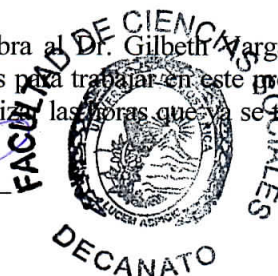
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

A las 2:50 p.m. ingresa el Dr. Gilberth Vargas Ulate, Director Escuela de Geografía.

ARTICULO SEXTO: Ampliación de vigencia proyecto "Apoyo de Asistencia a la Revista Reflexiones".

El M.Sc. Francisco Enríquez le cede la palabra al Dr. Gilberth Vargas, quien informa que la Vicerrectoría de Investigación siempre brinda las horas para trabajar en este proyecto, pero que este año están solicitando el aval del Consejo Asesor para autorizar las horas que ya se tienen establecidas, con el fin de hacer los respectivos nombramientos.

M.Sc. Francisco Enríquez S. _____
Decano



A las 2:55 p.m. ingresa el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director de la Escuela de Sociología

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	10

Se aprueba por mayoría la ampliación de vigencia proyecto "Apoyo de Asistencia a la Revista Reflexiones".

SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

A FAVOR	9
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	10

SE APRUEBA POR MAYORIA

ARTICULO SETIMO: Proyecto: Canal de contenidos audiovisuales por internet (Web TV) de la Facultad de Ciencias Sociales.

El M.Sc. Francisco Enríquez referente a este proyecto, Informa que se ha venido trabajando en el mismo y se han estrechado cada vez más las relaciones entre el Centro de Informática, el laboratorio de la Facultad y el CEPROAV de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. En este momento se está en la fase de experimentación con la transmisión en vivo de la Cátedra Eugenio Fonseca Tortós y hasta el momento se cuenta con muy buenos reportes. Comenta que el streaming es algo novedoso en la Universidad y que está consciente de que es un proyecto que se debe ir puliendo cada vez más, con el fin de que sea una herramienta de mucho valor para la Facultad de Ciencias Sociales.

El Representante estudiantil Daniel Foulkes aprovecha la ocasión para felicitar al Decanato y a los colaboradores por el esfuerzo que se está haciendo, comenta que se está innovando y motiva a los presentes para que se impulse esta novedad en las diferentes carreras, tanto para documentar las actividades que se presentan en la facultad, como por el gran conocimiento que se genera.

ARTICULO OCTAVO: Ampliación de vigencia del Proyecto de TCU-590: Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional".

El M.Sc. Francisco comenta brevemente sobre el proyecto y sus objetivos. Pregunta que si se tiene alguna observación, sino para someterlo a votación.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Objetivo General

Incentivar el fortalecimiento de organizaciones rurales comunitarias mediante procesos que permitan la construcción colectiva de alternativas frente a conflictos socio-ambientales.

Objetivos específicos

1. Desarrollar procesos de formación que refuercen el análisis e interpretación colectiva de conflictos socio-ambientales y la construcción de estrategias de transformación social
2. Promover prácticas investigativas que articulen el saber popular y el saber académico para la comprensión y transformación de la realidad
3. Contribuir en el desarrollo de estrategias de comunicación popular para mejorar la incidencia organizativa en los conflictos socio- ambientales.
4. Generar procesos de sensibilización sobre las relaciones de género que promuevan la equidad a lo interno de las organizaciones

El estudiante Daniel Foulkes se refiere brevemente a este proyecto ya que él es parte de ese TCU e informa que los estudiantes trabajan más de las horas establecidas. Comenta que los estudiantes están muy motivados, este es uno de los pocos espacios que se tienen para tener una vinculación con las comunidades problemáticas ambientales. Muchos estudiantes pasan dos o tres años en sus carreras sin tener un vínculo como el que se logra en este TCU. Es un proyecto con un aspecto muy amplio que permite a los estudiantes desarrollar sus propios intereses. Definitivamente es un trabajo muy fuerte en comunidades que da excelentes resultados.

A las 3:05 ingresa la Dra. Laura Cervantes Gamboa, Directora de la Escuela de Antropología.

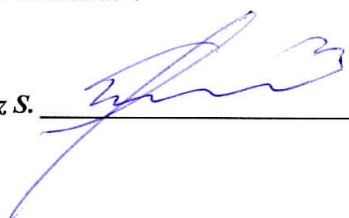
El M.Sc. Francisco Enríquez reafirma sobre este proyecto que hay muchos estudiantes participando, tanto de la Facultad de Ciencias Sociales como de otras facultades, por lo que es muy importante contar con el aval de este Consejo para tramitar la prórroga. Se somete a votación la ampliación de este proyecto.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	11

Se aprueba por mayoría la ampliación de vigencia del Proyecto de TCU-590: Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional”.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	11

SE APRUEBA POR MAYORIA

ARTICULO NOVENO: Asuntos Varios.

DOCUMENTOS

1. Compromiso de la Intelectualidad con sus pueblos en el Bicentenario: Compromiso Intelectual 2010.

El M.Sc. Francisco Enriquez comenta algunos de los puntos de este documento y a la vez recuerda que el mismo se les envió a todos los y las integrantes del Consejo Asesor, por correo electrónico.

Procede a leer los puntos de compromisos y tareas del documento, los cuales se transcriben a continuación:

Compromisos

- 1-Nos comprometemos a impulsar o facilitar un conjunto de medidas que contribuyan a mejorar la calidad de la producción, difusión aplicación del conocimiento en la región;
- 2-Nos comprometemos a impulsar o facilitar un conjunto de medidas que contribuyan a mejorar los niveles de transparencia en el quehacer intelectual, medidas que sean proyectivas hacia el conjunto de la sociedad de lo cual son ejemplos los concursos públicos, informados e impugnables, la afirmación de los criterios de calidad y la constitución de jurados idóneos, entre muchos otros, desincentivando de este modo comportamientos clientelistas, amiguistas, nepotistas, de compadrazgo y otros vicios que conspiran contra la calidad del quehacer;
- 3-Nos comprometemos a avanzar hacia la creación de vínculos que faciliten la sinergia entre los diversos agentes intelectuales de la región;
- 4-Nos comprometemos a avanzar hacia la producción de conocimiento que contribuya al bienestar de nuestros pueblos, incentivando los temas y problemas teóricos relevantes, como también incentivando investigaciones aplicadas que contribuyan a generar procedimientos, instrumentos (materiales o simbólicos), invenciones y patentes que pensamos deben ir en beneficio de nuestros pueblos.
- 5-Nos comprometemos a generar instancias de organización y coordinación (al interior y más allá de los estados nación) que faciliten el diálogo con otros agentes sociales (organismos estatales, organismo internacionales, gremios, ONGs, etc.) con el fin de generar los necesarios consensos tendientes a aumentar los financiamientos para el conocimiento, junto a los métodos adecuados de control respecto del impacto que este conocimiento debe tener sobre nuestras sociedades;
- 6-Nos comprometemos a facilitar el uso de recursos -dentro de lo que los respectivos estatutos de nuestras instituciones lo permitan- para coordinar esfuerzos a nivel regional que permitan la creación de instancias de excelencia, profundizando e innovando respecto a las múltiples experiencias que ya existen.

M.Sc. Francisco Enriquez S.
Decano



Tareas:

- 1-Poner en marcha encuentros donde las distintas disciplinas y los distintos sectores de la intelectualidad puedan dialogar;
- 2-Poner en marcha y fortalecer organizaciones ya existentes que coordinen y representen a la sociedad intelectual a nivel regional;
- 3-Poner en marcha, utilizando los recursos disponibles de las propias instituciones académicas, como también de fundaciones y otras instancias próximas, planes-piloto de excelencia que contribuyan a mostrar a la sociedad las posibilidades del conocimiento y legitimen, en consecuencia la petición de mayores financiamientos;
- 4-Poner en marcha instancias de diálogo que generen pactos sociedad-intelectualidad en ámbitos y períodos específicos y con financiamientos adecuados para la realización de objetivos muy acotados.

El M.Sc. Francisco Enríquez procede a solicitar el aval del Consejo Asesor para suscribir este documento a nombre de la Facultad de Ciencias Sociales.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

<i>A FAVOR</i>	<i>10</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>1</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>11</i>

Se aprueba por mayoría suscribir el documento "Compromiso de la Intelectualidad con sus pueblos en el Bicentenario: Compromiso Intelectual 2010" a nombre de la Facultad de Ciencias Sociales.

SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

<i>A FAVOR</i>	<i>10</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>1</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>11</i>

SE APRUEBA POR MAYORIA

2. *Las relaciones Interamericanas: Una visión hacia el futuro. Segunda edición. Curso virtual brindado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown GT y la Corporación Andina de Fomento CAF.) Esta actividad se está organizando en conjunto entre el IICE y las Escuelas de Economía, de Administración Pública y de Ciencias Políticas.*

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



El M.Sc. Francisco Enríquez recuerda que este documento fue enviado con antelación por correo electrónico, comenta brevemente sobre el mismo y solicita a los presentes hacerlo circular entre los docentes de sus unidades ya que es muy importante la participación de los mismos, en las actividades que se proponen.

3. Propuesta: Actividad de Investigación: Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales (31 de agosto, 1 y 2 de setiembre del 2011).

El M.Sc. Francisco Enríquez informa que en el último Consejo de Área se trató el punto de las Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales. Comenta que existe un trabajo previo realizado por la Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales y la Dra. Teresita Cordero, Directora del Instituto de investigaciones en Educación, quienes han hecho un planteamiento del proyecto donde hacen una recopilación de todos los proyectos por temas de todas las escuelas del área de Ciencias Sociales y lo que se pretende es que alguna unidad asuma e inscriba este proyecto; razón por la cual él solicita el aval del Consejo Asesor para que el decanato de Ciencias Sociales asuma la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación, para luego coordinar con la Dra. Caamaño y la Dra. Cordero e integrar una comisión con coordinadores de centros e institutos de investigación y los coordinadores de las comisiones de investigación de las unidades académicas, a fin de poner en marcha este proyecto

Por lo anterior, somete a votación la inscripción del mismo ante la Vicerrectoría de investigación.

SE SOMETE A VOTACIÓN:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	11

Se aprueba por mayoría la inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación, a nombre del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, el proyecto denominado "Actividad de Investigación: Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales (31 de agosto, 1 y 2 de setiembre del 2011)".


SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE DECLARE ACUERDO FIRME:

A FAVOR	10
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
TOTAL	11

SE APRUEBA POR MAYORIA

INFORMACION VARIA:

El M.Sc. Francisco Enríquez comenta que en el Consejo de Decanos se recibió la visita de la Dra. Libia Herrero de la Vicerrectoría de Docencia, quien informó que recientemente se aprobó una licenciatura en el área de ingeniería naval, donde intervienen tres escuelas de ingeniería para optar por una licenciatura con tres bachilleratos. Al respecto la Dra. Herrero comentó acerca de las posibilidades que

M.Sc. Francisco Enríquez S. 
Decano



se están abriendo, que mientras una carrera se reforma y aprueba una maestría o un doctorado ante CONARE; las licenciaturas se pueden crear a lo interno de la universidad, es un procedimiento en el que se puede pensar y buscar un tipo de licenciaturas comunes. Lo anterior lo informa con el fin de que lo piensen y hagan reflexión a fin de implementarlo en el área de Ciencias Sociales.

Carta de la señora Sandra Vargas

La M.Sc. Nidia Morera, procede a leer la carta enviada por la señora Sandra Vargas, conserje de la Facultad.

El Lic. Carlos Sánchez procede a explicar brevemente lo acontecido con los nombramientos de la señora Vargas.

ARTICULO DECIMO: Presentación Equipo de la Prueba de Aptitud Académica.

El Dr. Rolando Pérez presenta a las funcionarias del equipo que maneja la prueba de aptitud académica de la Universidad de Costa Rica. La M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, coordinadora del equipo técnico quien trabaja el área de matemática de la prueba y a la Dra. Eliana Montero, coordinadora del grupo de trabajo del instituto.

Programa Permanente Prueba de Aptitud Académica (Presentación a cargo de: M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, coordinadora a del equipo técnico)

Objetivo General del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica

Ofrecer a la Universidad de Costa Rica (UCR), un instrumento psicométrico de aptitud académica general, válido y confiable, y criterios técnicos que le permitan seleccionar científicamente sus candidatos(as) a ingreso.

Objetivos Específicos del PPPAA

1. Diseñar, construir, aplicar y evaluar la Prueba de Aptitud Académica (PAA).
2. Ofrecerles, a las autoridades universitarias información técnica referente a la Prueba de selección, a fin de que se les facilite la toma de decisiones relativas a las políticas de admisión.
3. Mantener un sistema actualizado de enriquecimiento del PPPAA en sus aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos, de acuerdo con los más altos estándares de rigurosidad científica.
4. Divulgar la información derivada de los aspectos técnicos del proceso de admisión y de sus resultados, que puedan ser útiles para las autoridades educativas nacionales y extranjeras.
5. Desarrollar investigaciones referentes a temas y problemas de selección de candidatos(as) a ingreso a los estudios superiores en el sistema educativo nacional.
6. Desarrollar y divulgar investigaciones que empleen los resultados del proceso de selección de candidatos(as) a ingreso.
7. Realizar y publicar investigación acerca de procedimientos técnicos y metodológicos que contribuyan al sustento y mejoramiento de la PAA.

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



Descripción de la PAA

- Es un instrumento psicométrico de alta calidad técnica, que se utiliza con el fin de contar con una medición objetiva para elegir a aquellas(os) estudiantes que, a nivel general, presenten mayor probabilidad de éxito académico en la Universidad de Costa Rica.
- Proporciona información general de entrada, mediante la interpretación referida a normas de los resultados obtenidos en su aplicación.
- Los ítems de la PAA, en términos de diferentes procesos de pensamiento, miden aspectos relacionados, entre otros, con destrezas mentales de inducción, deducción, categorización, relaciones de causalidad, análisis, comprensión de lectura, análisis cuantitativo, pensamiento analógico e interpretación.
- Es una prueba cuya estructura presenta dos contextos: uno verbal y otro matemático.
- El léxico que se utiliza es básico, a criterio de los jueces.
- En matemática se requieren conocimientos elementales esperables en un(a) estudiante que concluye la enseñanza general básica.
- Dado que los conocimientos requeridos para resolver la prueba deben ser dominados por la mayoría de estudiantes egresados de la educación secundaria, las diferencias de desempeño reflejarán, principalmente, diferencias en los niveles de habilidad.
- El tipo de ítem que se utiliza es de selección única.
- Todos los ítems de la Prueba tienen un mismo valor.
- La parte de matemática se compone de un sólo tipo de ítem; la parte verbal se presenta en dos tipos de ítems: comprensión de lectura y completar oraciones.
- A partir del 2011 se eliminan las analogías al existir un probable sesgo de equidad y un comportamiento deficiente a nivel psicométrico.

Elaboración de la PAA

- ✓ Se dispone de un banco de ítems que han sido diseñados por un equipo de especialistas y se han depurado con criterios científicos para asegurar un grado aceptable de confiabilidad y validez.
- ✓ Se ensamblan 6 fórmulas con diferentes ítems todos los años, pero con la misma estructura y se controla por niveles de dificultad.
- ✓ El α de Cronbach ≥ 0.8 tanto para la parte verbal como para la parte matemática.

Análisis de ítems antes de ser aplicados

- Los ítems experimentales, pasan por varias etapas de juzgamiento, en las que se analiza:
 - Estructura del ítem.
 - Conocimientos básicos de la materia.
 - Análisis de sensibilidad.
 - Lenguaje accesible a estudiantes de secundaria, tanto de zonas rurales como urbanas.
 - Contexto neutral.
 - Accesible a la población con discapacidad auditiva o visual.

Análisis de ítems posterior a la aplicación

- Basado en el marco de referencia de la psicometría.
- Teoría Clásica de los Testos y Teoría de Respuesta a los Ítems.
- Se analizan todos los ítems de las pruebas, pero se califican solo los de banco.
- Se realiza análisis de Confiabilidad. (α Cronbach ≥ 0.8)

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano



- *Análisis de las alternativas.*
- *Estudio de DIF:*
 - a- *Públicos y privados;*
 - b- *Hombres y mujeres*

Análisis de ítems posterior a la aplicación

- *Debido a que la PAA es una prueba de selección de altas consecuencias, los ítems, en promedio, deben brindar mayor información en los niveles altos de habilidad de los y las examinadas.*

Aplicación de la PAA

- *Se toman en cuenta todas aquellas condiciones que garanticen la estandarización de la aplicación, es decir, condiciones uniformes en cuanto al contexto en que se administra.*
- *Debido a los alcances de los resultados de la PAA, existe mucho material de carácter confidencial, por lo que se han establecido normas estrictas de confidencialidad para el manejo de este.*

El M.Sc. Francisco Enríquez, propone que por la relevancia de este punto y tomando en cuenta que muchos de los asistentes deben retirarse a otras reuniones, se convoque a una nueva sesión de Consejo Asesor, donde se pueda exponer la segunda parte del punto y aclarar las consultas que se presenten.

Se levanta la sesión a las 4:20 p.m.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano

Nidia Esther Morena Guillén
M.Sc. Nidia Esther Morena Guillén
Escuela de Trabajo Social

M.Sc. Francisco Enríquez S.
Decano

